

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.  
Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

—De los periódicos de Madrid del día 27 tomamos las noticias siguientes:

—La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

## REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion los relevantes méritos y distinguidos servicios del teniente general D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, vengo en promoverle á la dignidad de capitán general de los ejércitos nacionales.

Dado en Palacio á 24 de abril de 1868.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Rafael Mayalde.

Teniendo en consideracion los relevantes méritos y distinguidos servicios del teniente general D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana,

vengo en promoverle á la dignidad de capitán general de los ejércitos nacionales.

Dado en Palacio á 24 de abril de 1868.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Rafael Mayalde.

—La suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y de Puerto-Rico, asciende á la suma de 200,282 escudos 862 milésimas.

—Del estado que publica la Direccion general del Tesoro público, relativo al movimiento de la deuda flotante del Tesoro, aparece que aquella importaba en 1.º del mes actual 161.825,961 escudos 298 milésimas.

—Ya está terminado el proyecto del monumento sepulcral que se ha de erigir en la real basílica de Nuestra Señora de Atocha á la memoria del vencedor de Africa. La comision encargada de reanudar esta obra de verdadera gloria nacional, acordó que el monumento sea de estilo del renacimiento español, del siglo XVI, tal y como en Toledo, Salamanca y Alcalá lo practicaron Bertruguet, Vergara, Becerra y otros célebres artistas. El proyecto es debido al arquitecto D. Nicomedes Mendivil, quien, de acuerdo con D. Gregorio Cruzada Villamil, á quien la comision ha encomendado la inspeccion de esta obra de arte, ha terminado ya el dibujo y los planos.

La estatua del duque de Tetuan, vistiendo el traje de capitán general y con el manto de la orden de San Fernando, figurará sobre la urna céntrica, encerrada en un bello arco de ricos adornos.

Todo el sepulcro habrá de ser de mármol esta-

tuario superior, de Carrara, y habrá de colocarse entre los dos machones que forman el primer hueco del lado de la epístola pasado el coro, en la real basílica de Nuestra Señora de Atocha.

Mide este monumento unos 16 pies de ancho por 22 de alto, y ha de ser ejecutado forzosamente, segun acuerdo de la comision nombrada para dar cima al proyecto, por escultores españoles, todos que hayan dado pruebas de su habilidad en el arte que profesan. El monumento, en suma, de carácter puramente español, así en su conjunto como en todos y en cada uno de sus detalles, habrá de ser una obra de arte, tan bella, por lo menos, como lo son los sepulcros de esta especie que honran la historia de la escultura española en el siglo XVI, escediendo á todos ellos en pureza de estilo y gusto clásico.

El coste total de este monumento, verdaderamente magnífico, se cree sea de unos 20,000 duros.

—Distribuidos entre las diferentes armas del ejército y arma la los 40,000 hombres correspondientes al reemplazo del año actual, se ha dispuesto de real orden fecha 14 del actual lo siguiente:

1.º Las partidas receptoras se hallarán el día 25 de mayo próximo venidero en los puntos donde deben recibir los quintos que respectivamente se les designan.

2.º Las cajas de quintos estarán á cargo de las comisiones permanentes de provincia, conforme á lo dispuesto en el art. 14 del real decreto de 14 de enero del año último.

3.º Antes de procederse á la distribucion de los quintos, se explorará eficazmente la voluntad de los que deseen pasar á servir en la armada con las ventajas que están acordadas en las reales disposiciones vigentes.

4.º La distribucion de quintos á cuerpo se efectuará precisamente el día 1.º de junio inmediato.

5.º Para la saca y eleccion observarán los cuerpos el orden siguiente: dos hombres artillería; uno ingenieros; dos caballería; uno tripulacion de los buques de guerra, turnando en el propio orden hasta completar sus respectivos contingentes; y en las provincias donde ha de recibir su cupo el arma de caballería y no de artillería, elegirá aquella dos hombres en cada turno en equivalencia de los que le correspondan elegir á la artillería, y otros dos en el turno que le está señalado; eligiendo á su vez esta última arma, en los puntos donde no lo verifique la caballería, dos hombres en el turno que la correspondan y otros dos en el de la caballería. El número de hombres

que resulte despues de verificada dicha eleccion ingresará en el arma de infantería, á la cual se imputarán todas las bajas que por cualquier concepto ocurran en la quinta de que se trata.

6.º Inmediatamente despues de verificada la distribucion, los oficiales receptores, con presencia de las filiaciones, formarán lista de sus respectivos contingentes por orden de menor á mayor edad.

7.º La tercera parte del cupo designado á cada cuerpo de las armas especiales y los 9,000 hombres que se detallan en la antepenúltima casilla del adjunto estado, cuya cifra se calcula estará aproximadamente en la misma relacion respecto al efectivo que en definitiva resulte para el arma de infantería, quedarán desde luego incorporados á los cuerpos; en la inteligencia de que los individuos á quienes toque este destino han de ser los mas jóvenes segun la clasificacion que queda prevenida.

Los quintos restantes marcharán á sus casas con licencia temporal limitada, considerándoseles en primera reserva para ser llamados sucesivamente á cubrir las bajas que vayan ocurriendo en sus respectivos cuerpos, por el mismo orden de preferencia de menor á mayor edad, y sirviéndoles de abono como servido en activo el tiempo que permanezcan en dicha situacion.

8.º El licenciamiento temporal que se ordena en la prevencion anterior se efectuará precisamente en el mismo dia de la distribucion, con objeto de que los individuos á quienes correspondan no devenguen haber alguno como soldados; pero serán socorridos por los oficiales receptores con cuatro dias á razon de 300 milésimas de escudo, para restituirse á sus hogares, haciéndose despues por los cuerpos la oportuna reclamacion de su importe en la forma acostumbrada.

9.º Para llevar á cabo el espresado licenciamiento, los mismos oficiales encargados expedirán los pases necesarios, los cuales deberán ser visados por los gobernadores militares, ó en su defecto por los jefes de las comisiones permanentes de provincia, pasando además á estos últimos una relacion espresiva de los individuos que fuesen licenciados, para los efectos que convengan.

10. A todos los quintos que en virtud de lo dispuesto en la prevencion 7.ª, fuesen enviados temporalmente á sus casas se les leerán las leyes penales, haciéndoles además entender que serán llamados á sus cuerpos cuando sea necesario; y con objeto de que en ningun tiempo puedan alegar ignorancia, se anotará esta cláusula en las filiaciones con las mismas formalidades que para

hacer constar la lectura de dichas leyes penales prefiere la circular de 11 de Octubre de 1859.

11. Las bajas que con arreglo al art. 152 de la ley de 30 de enero de 1856 ocurran en los cupos de los cuerpos á quienes se les detalla, se cubrirán con quintos que, reuniendo las condiciones que se requieren para servir en ellos, no hubieran ingresado en caja en la época prefijada al efecto.

12. Si en alguna caja de quintos hubiese mayor número de voluntarios para servir en la armada que el del cupo que se la designa, se destinarán desde luego á servir en ella, debiendo la marina devolver igual número de hombres de los que en otras cajas hubiera sacado por eleccion, los cuales serán entregados á las autoridades militares respectivas.

13. Si en las provincias donde no se designa cupo á la marina hubiese algun quinto que voluntariamente quisiera prestar sus servicios en ella, se le destinará poniéndolo á disposicion de la autoridad respectiva. El sobrante que por este motivo pudiera resultar en el cupo total de la marina, se devolverá por esta en los términos espresados en la prevencion anterior.

14. Los quintos que sean definitivamente declarados soldados con posterioridad al día 1.º de junio, serán destinados á cuerpo, pasando acto continuo á sus casas con licencia temporal, é incluidos en las listas que lleven los cuerpos por el orden de preferencia que queda marcado, para ser llamados al servicio activo cuando les corresponda.

15. Al respaldo de los estados quincenales que por los capitanes generales se remiten á este ministerio demostrando el en que se encuentran las operaciones de la quinta, se espresará el número de hombres destinados al arma de infantería que en virtud de las anteriores prevenciones pasen á sus casas con licencia temporal.

16. Desde 1.º de junio próximo cesarán los capitanes generales de remitir el estado quincenal correspondiente á la última quinta, pasando sus incidencias á figurar en el mensual de rezagos.

—Hoy habrá llegado á Loja el cadáver del duque de Valencia que ha sido conducido por el ferro carril del Mediterráneo á su ciudad natal. Fué colocado en un wagon preparado al efecto, con colgaduras negras, cuatro farolas encendidas, y cubierta la caja con su paño negro galoneado de oro, borlas, la corona ducal con la cifra del finado y una bandera negra.

Los ministros de la corona, ayudantes y parientes del señor duque, tributaron en la estacion de Atocha el último homenaje de su cariño al

— 149 —

de una carrera donde el error social sostiene que es imposible la virtud. Yo he traído á mi hija á Nevet, la he colocado bajo la custodia de una mujer venerable que la sirve de madre.

—Y que la vigila bien sin duda!... repuso con ironía el baron.

—Prueba de las dotes de su alma son su abnegacion, su candor. Vos que la habeis oido hablar, que os habeis sentido conmovido, sabeis tanto como yo lo que vale. Unos dias mas y acaso no hubierais oido hablar de esa niña: yo me iba sintiendo sin fuerzas ya para renunciar á ella, aguardaba siempre porque mi vida no ha de ser larga, y solamente despues de mi muerte hubierais recibido noticias mías y de esa infeliz; pero Dios lo ha dispuesto de otra manera, y precipitado los acontecimientos, y ahora, Santiago, vengo á pedir os perdón y...

—Y la mano de mi sobrino para vuestra hija, no es verdad?

—Ahora, con el ánimo de alucinar á Marcela le habeis hablado de una fortuna imaginaria; no ignoro que sois pobre; pues bien, Santiago, no condeneis á vuestro sobrino á una vida de privaciones: yo soy rica, muy rica, y esta es la primera vez que el dinero me hace dichosa: la jóven que rehúsais es una de las mas ricas herederas de Francia.

—La felicito!

—Y en cuanto á sus cualidades, vos habeis po-

26

— 152 —

cillamente que no me conviene; ¡que esa alianza es imposible!

—Vuestra negativa me hiere en lo mas íntimo de mi orgullo; y sin embargo, todo lo paso por Marcela. ¡Ah! hoy daría todos estos triunfos de la escena, todas las aclamaciones de un pueblo entero, por la suerte oscura é ignorada de la madre de familia que pasa la vida en el rincón de su hogar, y por proporcionar á Marcela esa misma vida.

—Todo puede hallarse si bien se busca.

—Pues bien, Santiago; ayudadme á encontrar para mi hija esa felicidad que no he sabido apreciar para mí; dejadme conducir á ese puerto de salvacion que se llama amor de la familia. Vos, jóven, rico, noble, quisisteis hacer de mí lo que vuestro sobrino quiere hacer de Marcela, y yo no tenia tantos títulos como esa niña adorable.

—Precisamente porque me he visto cerca del abismo, quiero evitármelo á Sabino.

—Amáis mucho á vuestro sobrino, ¿no es verdad?

—Como si fuera mi hijo.

—Pues bien, si soñais para él altos destinos, dejadle seguir su camino: si sois ambicioso para él...

—Mas de lo que podeis imaginar.

—Pues bien, con la fortuna se alcanza todo; esa fortuna la tengo yo! desde que os habeis encerrado en este destierro, el mundo ha seguido su impulso de progreso; la nobleza, que era el único

— 153 —

patrimonio de vuestro Sabino, es hoy una quimera que figura apenas al lado de la riqueza del patrimonio. Hé aquí el espíritu del siglo.

—¡No le felicito!

—La riqueza hoy apenas deja paso á la indigencia blasonada; y Marcela, jóven, hermosa, pura y rica, sería aceptada con orgullo por mas de un noble de antigua raza.

—Si el vértigo se ha apoderado de todas las cabezas, no de la mía; y si el antiguo edificio cae por su base, no es una razon para que yo le ayude á caer; yo me he prometido á mí mismo que mi juventud borrascosa serviría á Sabino de ejemplo, y estoy resuelto á que así sea; quiero para él no solo la fortuna que conviene á su rango, quiero además...

—¿Qué quereis?

—Quiero la consideracion del mundo, á par de la fortuna.

—Dos cosas que hacen una sola.

—No tal, nuestra casa, que ha estado á punto de hundirse por mí, debe ser rehabilitada por mi sobrino. Yo debo á los eternos principios que siempre he profesado la indemnizacion de levantarlos tan altos como el sol; así, pues, el nombre de la que se llame mi sobrina ha de poder pronunciarse con orgullo, y además, si la riqueza hoy consigue tanto en el mundo, con el dote que destinais á vuestra hija fácilmente encontrará otro marido que le haga olvidar á mi sobrino.

ilustre difunto, y la guardia hizo los honores correspondientes al tiempo de partir el tren.

—La proposición leída y aprobada esta tarde en el Senado, dice así:

«Pedimos al Senado se sirva declarar el hondo sentimiento con que deplora la reciente pérdida del eminente patricio duque de Valencia, que tan altos y reiterados servicios ha prestado en el sostenimiento de las instituciones, del trono y de la patria.

Palacio del Senado 27 de abril de 1868.— Lorenzo Arrazola.—Manuel de la Concha.—Eduardo Fernández San Roman.—El conde de la Cañada.—El marqués de Villavieja.—El marqués de Bedmar.—Manuel de Seijas Lozano.

—La proposición leída y aprobada ayer en el Congreso, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar y declarar que se ha enterado con la mas profunda pena y con el mayor dolor de las comunicaciones del gobierno en que se le da parte de la muerte del Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, duque de Valencia, presidente que fué del Consejo de ministros, cuyos grandes hechos y notorios servicios á la patria y á la reina le colocan en el número de los mas preclaros hijos de España.

Palacio del Congreso 26 de abril de 1868.— Claudio Moyano.—Agustin Estéban Collantes.—El marqués de Sardoal.—Cirilo Amorós.—El conde de Toreno.—El marqués de Pidal.—Rafael Chacon.»

—Por reales decretos fecha 24 del presente, que inserta la Gaceta de hoy, se nombra segundo cabo de la capitania general de las provincias Vascongadas y Navarra, y gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria, al mariscal de campo D. Gabriel de Torres Jurado y Laynez; y gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. Joaquin de Bouigny y Fonseca, actual segundo cabo de las provincias Vascongadas y Navarra.

—Por reales decretos de 24 del actual que publica la Gaceta de hoy, se dispone cese en el cargo de comandante general de la plaza de Ceuta, el teniente general D. José Orive y Sanz, por corresponder este destino á la categoría de mariscal de campo, y se nombra para su reemplazo al de esta clase D. Antonio del Rey y Caballero.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—La suscripción gratuita y la reintegrable para el surtido de trigos en Granada, asciende hasta el día 18 del mes actual á la suma total de 949,940 rs.

GALICIA.—De un día á otro deben llegar al Ferrol las fragatas Vitoria y Arapiles, construidas en Inglaterra por cuenta de España.

CIUDAD-REAL.—El señor gobernador civil de Ciudad-Real se ha dirigido á los 120 mayores contribuyentes de la provincia, con el objeto de que le ayuden á proporcionar trabajo y pan á las clases necesitadas de los pueblos.

BALEARES.—Dice El Diario de Palma de Mallorca que el instituto agrícola de aquella provin-

cia ha solicitado, y obtendrá pronto, segun se dice, el competente permiso para celebrar una esposicion de ganado, para lo cual el gobierno ayudará al instituto con una regular cantidad para premios.

CATALUÑA.—De Barbará, pueblo de la provincia de Tarragona, participan la presentación en el mismo en la mañana del día 23 de un perro rabioso que acometiendo rudamente á cuantas personas halló á su paso, causó heridas de consideracion á cinco de ellas.

Lanzóse primero sobre un hombre, á quien mordió en dos ó tres parajes, pudiéndose librar otro que le acompañaba de sufrir la misma suerte tirándole una manta que llevaba para su abrigo. Siguió corriendo el animal, y á unos dos kilómetros del pueblo tropezó con un muchacho que estaba cavando, al que acometió igualmente originándole muchas heridas. Tomó despues á lo largo de un barranco, y á otros tres kilómetros del sitio en que ocurrió el suceso anterior, donde hay dos molinos harineros, acometió al dueño de uno de ellos, hombre de setenta años, y despues á otro, anciano y cojo además, los que derribó en tierra mordiendoles tambien, y dando lugar á que acudiesen á sus gritos gèntes de otro molino, de las cuales uno, que era un jornalero, mantuvo á brazo partido y rodando por el suelo una lucha con el perro, que le clavó los dientes en las narices, los lábios y la garganta, hasta que el gañan del molino pudo matarle de un tiro.

Esta verdadera batalla, que llenó de consternacion al vecindario de Barbará, merece llamar la atencion de las autoridades que deben tomar enérgicas medidas para evitar sucesos de este género demasiado frecuentes en los pueblos.

Se creia que los heridos se salvaran á virtud de los enérgicos medicamentos empleados con ellos.

—Declarada en quiebra la empresa del ferrocarril de Barcelona á Sarriá, se ha encargado del servicio de la línea, en cumplimiento de lo que prescriben las disposiciones del ramo, el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, señor D. Mauricio Garran.

ISLA DE CUBA.—Por el cable de Cuba se han recibido en Nueva-York noticias del 11 del corriente. Lo mas importante que contienen dice así:

«Se le ha dado permiso para partir á la barca inglesa Ida C., que habia sido detenida en Cienfuegos por estar complicados en un robo algunos de sus tripulantes, los cuales irán probablemente á presidio.

El capitán general y el comandante general del apostadero de la Habana, han recibido al cónsul de la Confederacion alemana del Norte y al comandante de la fragata de guerra Niobe. Anoche se cambiaron los saludos y se hizo un gran recibimiento á los oficiales de la fragata.

El general Ludwig Will, cónsul general de Brunswick en este puerto, se casó con una rica señora cubana, á cuyo acto asistieron los oficiales de la Niobe y lo mas florido de la ciudad americana.

Las festividades de la semana Santa han paralizado los negocios.

El mercado de azúcar cerró de 7 á 7 1/2 reales

arropa de los números 10 á 12, y de 8 1/4 á 9 1/4 del número 15 al 20.

ASTURIAS.—Dicen de Oviedo con fecha 27:

«Anteanoche y ayer, hasta la tarde, cayó una lluvia que ha valido tanto como si fuese de oro; pero no creemos que haya sido bastante. El cielo aparece despejado, luce el sol, y la temperatura refrescó un poco. Sensible sería que volviésemos á las andadas.»

CORREO ESTRANJERO.

ABISINIA.—Los periódicos franceses detallan algo mas el parte que sobre la victoria alcanzada por las tropas inglesas en Abisinia, transmitió el telégrafo.

El día de viernes santo, 10 del corriente, tuvo lugar un combate delante de Magdala entre ambos ejércitos, en el cual tuvo Teodoro grandes pérdidas y los ingleses 16 heridos. Dos días despues el etiope monarca envió al campamento inglés á todos los prisioneros y á todos los empleados extranjeros que tenia en su poder; pero no quiso rendirse. Entonces sir Roberto Napier le dió veinticuatro horas de tiempo para hacerlo, no dudando que así lo haria, pues le constaba que sus tropas se hallaban en el mayor grado de demoralizacion.

El día 14 de abril el ejército de Teodoro habia sufrido grandes bajas por resultado de las heridas sufridas en la accion del día 10, y en este estado, no pudiendo contener algunos de los jefes el espíritu de insubordinacion que se manifestaba entre los indigenas, entregaron á los ingleses la formidable posicion de Selaria, y algunos millares de soldados depositaron las armas. Teodoro se encerró en la poblacion con el resto de las fuerzas que permanecian fieles.

El día 15 se dió el asalto y Magdala fué tomada. Teodoro se batió como un leon hasta el último momento prefiriendo morir antes que entregarse. Sabida su muerte, el resto de las tropas se rindió sin dificultad.

FRANCIA.—Al decir de La France, el gobierno del emperador estudia en estos momentos un proyecto para que las ejecuciones capitales dejen de hacerse con publicidad.

—Se cuenta que Mr. Emilio Girardin, amigo particular del príncipe Napoleón, en un banquete dado dos días hace sostuvo la apuesta de que otreceria un banquete en Maguncia á últimos del otoño, para solemnizar la incorporacion de dicha ciudad á Francia.

AUSTRALIA.—Un despacho recibido de Australia da cuenta del atentado contra el duque de Edimburgo. Un feniano llamado O'erreil disparó un tiro de fusil sobre el joven duque en momentos en que se hallaba en una comida pública dada á beneficio del asilo de los marinos. No es peligrosa la herida. La bala fué estraida el 14 de marzo, y esperaban que muy pronto podria el duque continuar su servicio. El duque volverá á Inglaterra la semana próxima.

ESTADOS-UNIDOS.—El proceso de M. Johnson continúa en el Senado de Washington aunque con mucha lentitud y no con gran animacion. El

día 24, el alto tribunal se negó á oír á M. Wells, ministro de Marina, y á otros miembros del gabinete que habian sido propuestos como testigos por los defensores del presidente, para demostrar que todo el gabinete, incluso el general Stanton, habia aconsejado á Johnson interponer su veto al Tenure of office act.

Terminada la defensa, los comisarios de cámara, ó sea acusadores, debieron reunirse el 27 para redactar la réplica.

—El Herald de Nueva York asegura que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto hacer volar el palacio del Parlamento de Ottawa, capital de la Confederacion canadiense.

PORTUGAL.—Desde el día 23 al 24 no ha cesado de llover en casi todas las provincias portuguesas. Con este motivo las poblaciones agrícolas se prometen una abundante cosecha.

—Segun noticias de Lisboa, parece que en los nuevos presupuestos que debia presentar el Sr. Diaz Ferreira, ministro de Hacienda en el gabinete del conde de Avila, se realizan economías por valor de 25.000.000 y se suprime para el Estado la contribucion de consumos, que queda libre á los ayuntamientos, sustituyéndola con un aumento en la contribucion territorial. Se teme que la clase propietaria haga en la Cámara de diputados, y sobre todo en la de los pares, fuerte oposicion á este aumento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 27.—El rey de Prusia, con motivo de la apertura del Parlamento aduanero, ha pronunciado un discurso muy pacífico. Enumera las leyes comerciales que serán sometidas al exámen del Parlamento, y termina diciendo que las relaciones amistosas de Alemania con las Potencias extranjeras aseguran el desarrollo de la prosperidad nacional.

Londres 27.—El ejército de Abisinia ha recibido órden de volver inmediatamente.

Berlin 27.—El gobernador del parlamento aduanero, en su discurso dijo: «que las relaciones amistosas que sostenemos con todas las potencias extranjeras, dan la confianza de que los beneficios de la paz están asegurados.»

Florenca 27.—La reina de Portugal llegará aquí el 29.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 30 DE ABRIL.

Anécdota.—Los condes de Ligneville y de Autricourt, hermanos gemelos y descendientes de una de las cuatro familias de la antigua caballería de Lorena, tenían una semejanza tal, que cuando vestían, por divertirse, un traje igual, sus criados los equivocaban, y aun sus respectivas amantes se veían á veces perplejas y confusas, cuando no engañadas.

Cierto día se divertieron con una escena en extremo graciosa.

Ligneville mandó venir á un barbero, se hizo

—¡No, Santiago, no le olvidarás en ese corazón ardiente y apasionado, el primer amor será el último.

—En todo caso, vos, que teneis tan buena escuela, podeis enseñarle cómo se cambia.

Este golpe inesperado hizo vacilar á Sabina, que murmuró con triste acento:

—¡Por piedad, Santiago, por piedad!

—Juradme, murmuró el baron con reconcentrado acento, que esa fortuna de que hacéis alarde la debéis solo á vuestro talento y no ha tenido parte en ella vuestra hermosura.

Estas palabras fueron la gota de hiel que hace rebosar el vaso ya lleno.

—Señor de Fervacques, dijo la artista con acento trémulo de indignacion, habeis dejado de ser un caballero; no sois mas que un villano!

—¡Qué quereis? un rústico labrador...

—Solo el despecho puede inspirar semejantes frases.

—Os engañais, puede haber otro móvil mas natural. ¡El desprecio!

—¡Barón de Fervacques! exclamó Sabina fuera de sí.

Y contentándose de nuevo añadió:

—No hay injuria que yo no soporte por mi hija. En nombre de Dios, Santiago, sed misericordioso; no castigueis en el inocente al culpable; no me castigueis en vuestra hija.

—No tengo mas que un hijo, señora, y ese es

cirme de repente: «esa es vuestra hija...» Ciertamente es que cuando yo pensé en legítimar esta union, era por legítimar el nacimiento de un hijo que ibais á tener; pero ¿cómo quereis que crea que vuestra vocacion os arrastró hasta arrancar un hijo á su verdadero padre?

—¡Ah! yo estaba loca!

—Siempre hay algo de lógico hasta en la locura. No hay madre que en situacion semejante prive á su hijo del porvenir, de las caricias de su padre! La habeis traído á Nevet sin duda para que esté cerca de mí, para que llegara un día en que como hoy nos encontráramos frente á frente. ¿No comprendiais que entonces yo podria no reconocer á esa hija?

—¡Cómo! vacilais...

—No, ¡la rechazo sin vacilar!

—¡Oh! ¡por la Virgen santa, por la salud de mi alma, por la salud de mi hija, os juro...

—Suprimid juramentos; recordad que estais hablando no con un galán romántico, sino con un rústico labriego. Vuestra misma conducta os condena; en ella me fundo para rechazar esta hija que no he tenido hasta aquí, y no quiero tener.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿qué le diré?

—Lo mas sencillo es que no me digais nada; dejad esa cuestion á la altura que está; tratemos el asunto sin mezcla de sentimientos apasionados; vos me haceis el honor de pedirme la mano de mi sobrino para vuestra hija; y os respondo sen-

tido juzgarla: Santiago, en nombre del cielo dejad esa indiferencia glacial; arrojad esa máscara que os disfraza; yo conozco toda la nobleza de vuestro corazón, y á la idea de que vamos á asegurar la dicha de esos dos niños, únicos seres á quienes vos y yo amamos sobre la tierra, es imposible que vuestro corazón no palpite como el mio.

—¡He ahí vuestro error; mi corazón no puede palpar, hace diez y siete años que ha muerto!

—Os calumniáis.

—De ningún modo: el baron de Fervacques que vos conocisteis, ha desaparecido para dar lugar al labriego taimado y rudo. El sufrimiento ha endurecido mi corazón como el trabajo ha endurecido mis manos. Nada os reprocho del pasado; quiero creer hasta en esa predestinacion que os ha hecho ser ingrata; todo eso es muy ingenioso y prueba la gran costumbre de teatro que habeis adquirido.

—¡Santiago, por piedad!

—Es justo. Iba ya á dar al olvido que esas cosas no se dicen jamás; pero cuando se llega al término de la vida, se prescinde de ciertas consideraciones, y despues de todo, vos no sois culpable, la edad hubiera muerto mis ilusiones de todas maneras; en vos estaba prolongarlas un poco mas, pero de todos modos hubieran muerto!

—¡Mentis!

—Despues de diez y siete años que dejais gastarse mis sentimientos uno por uno, venis á decir

afeitar un lado, y despues, á pretexto de una urgencia, se fué al aposento inmediato. Su hermano le esperaba allí, y poniéndose la bata de Ligneville, como igualmente el paño de afeitar, fué á sentarse en el puesto de su hermano.

El barbero, sin reparar en la mudanza, fué á afeitar el otro lado, pero ¡cuál sería su sorpresa, cuando vió que en un instante le habia vuelto á crecer la barba.

Confuso en extremo, mira y vuelve á mirar á aquel hombre, sin atreverse á tocarle; y aun dudando fuere algun demonio que habia tomado la figura del conde de Ligneville, dá un grito y cae desmayado.

Acuden todos los criados, y mientras le prodigan los auxilios oportunos para hacerle volver en sí, Autricourt vuelve á su cuarto, y Ligneville, medio afeitado vuelve á ocupar su puesto.

Ya repuesto el barbero, encuentra al conde ocupando el asiento, y lo halla conforme él lo habia dejado. Entonces se sorprende nuevamente; cree un sueño cuanto habia pasado, y no se convenció de la verdad hasta que vió á los dos hermanos juntos.

No menos que la semejanza la simpatía correlacionaba á estos gemelos, siempre padecieron iguales enfermedades; sus dolores eran idénticos, y su conducta y sus sueños enteramente iguales.

Ambos padecieron una fiebre lenta que les llevó á la sepultura en un mismo día y hora, á Ligneville en Francia y Autricourt en Baviera.

¿Será verdad?

**Datos.**—Del estado de las defunciones ocurridas en las capitales de provincia durante el año 1866, que publica la junta general de Estadística, aparece que aquellas ascendieron á la suma de 65.424, en esta forma: solteros varones, 23.043; hembras, 19.586. Casados varones, 8.039; hembras, 5.630. Viudos varones, 3.515; hembras, 5.611. Como se ve, la mortalidad ha sido mayor en los varones solteros y casados, siendo mucho mayor relativamente en las viudas.

Las poblaciones en que la mortalidad se ha presentado en menor proporción, son las de Palma de Mallorca, en que aquella ascendió al 1 por 43, la de Huelva que lo fué de 1 por 41 y las de Albacete y Murcia que lo fueron de 1 por 40.

Las en que aquella fué mayor son Palencia y Santander, que únicamente llegaron al 1 por 20, y Zaragoza y Logroño que ascendieron al 1 por 21 y 22 respectivamente.

En Madrid se elevó al 1 por 24.

**GUIA DEL CULTIVADOR.**

Manual de agricultura, ganadería y economía rural POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18



**PILDORAS DEHAUT.**—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, n.º 10, sirve los pedidos. (sáb.) 4

**Sirop du D'FORGET** Avisos médicos. Curas, Catarros, Tosse, Ceguéluchos, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de Postomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos. Doctor CHABLE, 36, calle Vivienne, en París. Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, n.º 10, sirve los pedidos. 5-5

Paris, 36, calle Vivienne, D'

**CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL**

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECIONES GONORRÉAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL. 30.000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

**DEPURATIF de SANG**

**PLUS DE COPAHU**

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi ioyacion. Las señoras de la ioyacion virginal y del citrato de hierro. ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 días.

**POMMADA ANTI-ERPETICA** contra: las pecarzonas, capullos, empujes; etc. **PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE** Verso y instrucción quiacompana Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 10 rs., pomada 16 rs. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 31, calle de Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, n.º 10, sirve los pedidos. 5-5

**Encuadernacion.**

En el obrador de Gonzalez, calle San José, n.º 3, se hace toda clase de rayados para libros de comercio, oficinas del Estado y empresas particulares.

Se encuadernan devocionarios de lujo y toda clase de libros con prontitud y economía. 55

En la barbería y peluquería de Bernardo Barquin, calle del Arcillero, se hacen postizos ó añadidos, y toda clase de trabajos de peluquería. 1s4

**VARIEDADES.**

**DON RAMON MARIA NARVAEZ,** DUQUE DE VALENCIA.

Nació el 5 de agosto de 1800 en Loja. En 1815 ingresó en la academia de cadetes de guardias walonas, en donde fué nombrado subbrigadier y despues oficial.

El 7 de julio de 1822, los guardias reales se sublevaron con la mayor parte de sus oficiales para restablecer el régimen absoluto. Narvaez, entonces subteniente, se negó á tomar parte en la insurreccion, y hasta combatió á los insurrectos, siendo en recompensa condecorado con la cruz del 7 de julio, fundada en conmemoracion del triunfo de la causa liberal.

Licenciados los guardias españoles, Narvaez fué nombrado ayudante del general Mina, y enviado á Cataluña para combatir á los voluntarios sublevados, llamados entonces «ejército de la Fé.»

Su conducta en aquella campaña fué recompensada con la cruz militar de San Fernando, que obtuvo por el asalto del fuerte de Castellfolit. El ejército constitucional empezaba á dominar el país, cuando la intervencion francesa de 1823 cambió la faz de las cosas; el cuerpo de ejército del general Moncey entró en Cataluña. La lucha entre este cuerpo y las tropas de Mina fué la única resistencia seria opuesta á aquella intervencion.

Despues de seis ó siete meses de incansantes combates, Narvaez herido, cayó prisionero de guerra y fué conducido á Francia, de donde volvió al poco tiempo para vivir retirado en Loja.

Despues de la muerte de Fernando VII, encuéntrase á D. Ramon Narvaez capitán de cazadores en el regimiento de la Princesa en 1834, porque al ascender á alférez de guardias, se le nombró con el carácter de capitán de infantería por reunir las circunstancias que el reglamento exigia.

Agregado á una de las divisiones del ejército del Norte, contribuyó á la victoria de Mendigorría, tomando el puente de dicha plaza defendido por 3,000 carlistas. En el ataque de las líneas de Arlabán fué herido gravemente en la cabeza.

Ascendido á brigadier, fué destinado á las órdenes del general Espartero. Cuando la expedicion del general carlista Gomez, Narvaez fué encargado de perseguirle.

En 1837 fué elegido diputado á Cortes. Encargado de organizar la reserva, puso en pié de guerra un ejército de 10 ó 12,000 hombres.

La campaña de la Mancha fué dirigida por el general Narvaez, que hizo ocupar los principales puntos, dividiendo el resto de sus fuerzas en columnas móviles.

En julio de 1838, la Mancha estaba pacificada y se dió al general Narvaez el mando de un ejército de reserva de 40,000 hombres, nombrándosele capitán general de Castilla la Vieja y concediéndosele la gran cruz de San Fernando.

Este cargo lo dimitió Narvaez cuando fué nom-

brado ministro de la Guerra por el regente duque de la Victoria el general Alaix.

Cuando el pronunciamiento de Sevilla, en 12 de Noviembre de 1838 en que tomó parte Narvaez, el duque de la Victoria pidió que se le encargara, y el general Narvaez marchó á Gibraltar, y de allí á Francia, donde casó en 1843 con la señorita Tascher de la Pagerie, hija de un par de Francia, y pariente de la familia del emperador Napoleon.

Cuando los pronunciamientos ocurridos en 1843 contra el regente Espartero, Narvaez ofreció su espada á la junta de Valencia, y aceptada, marchó al frente de una division contra las tropas del general Espartero.

D. Ramon Narvaez fué ascendido entonces á teniente general, primero, y despues á capitán general, siendo nombrado presidente del Consejo de ministros.

En 18 de noviembre de 1845 fué elevado á la dignidad de grande de España de primera clase, con el título de duque de Valencia, y poco despues se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica y el gran cordon de la Legion de Honor.

El duque de Valencia abandonó el poder en 10 de febrero de 1846, volviendo á formar gabinete el 16 de marzo del mismo año.

Narvaez habia abandonado de nuevo el poder, cuando empezaron las negociaciones para los matrimonios de S. M. y S. A. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, y despues de diferentes gabinetes, que fueron de corta duracion, el duque de Valencia fué llamado de nuevo al poder en 1847, cuando desempeñaba la embajada de España en Francia. S. M. la reina madre volvió á España al mismo tiempo que el duque de Valencia, y fueron convocadas las Cortes.

En el ministerio conservador del 4 de octubre, de que formaron parte los señores conde de San Luis y Córdoba, el duque de Valencia tuvo la presidencia del Consejo y la cartera de Negocios estranjeros, que cambió mas tarde por la de Guerra.

El 10 de abril de 1851, aunque su gabinete tenia mayoría en las Cortes, el duque de Valencia ofreció su dimision á la reina, que fué aceptada á la vez que las de todos los ministros.

Pasaron los acontecimientos de 1854 y 1856, y Narvaez volvió á Madrid despues de la caída de Espartero.

El 12 de octubre de 1857 presentó su dimision el ministerio O'Donnell, y fué nombrado el duque de Valencia. Este, á su vez, fué reemplazado en 1858 por el conde de Lucena (despues duque de Tetuan) que permaneció en el poder hasta 1863.

En 1866 volvió el general Narvaez al poder. Para concluir estos lijeros apuntes, haremos un resumen de los nombramientos del duque de Valencia, fechas en que tuvieron lugar y cruces y condecoraciones que disfrutaba.

7 de mayo de 1815, cadete de guardias walonas.

24 de junio de 1821, alférez de guardias españolas por antigüedad.

10 de octubre de 1833, capitán de infantería por clasificacion.

8 de marzo de 1834, capitán de la guardia real por eleccion.

12 de diciembre de 1834, segundo comandante de infantería por mérito de guerra.

6 de febrero de 1835, grado de coronel por mérito de guerra.

2 de mayo de 1835, primer comandante por mérito de guerra.

16 de julio de 1835, coronel mayor por mérito de guerra.

1.º de enero de 1836, coronel por accion de guerra.

16 de enero de 1836, brigadier por mérito de guerra.

15 de diciembre de 1837, mariscal de campo por hechos de guerra.

22 de julio de 1843, teniente general.

5 de enero de 1844, capitán general.

Túnez, la del Santo Sepulcro, la de Guadalupe de Méjico, la de San Benito de Avis de Portugal, y la del Aguila Negra de Prusia, que le daba derecho á usar la de Santa Ana, la de San Alejandro y la del Aguila Blanca.

El número de grandes cruces y condecoraciones que tenia asciende á 24.

**GACETILLAS.**

**Teatro.**—La compañía dramática que actuaba en Bilbao dará comienzo á sus tareas en este teatro el sábado próximo, poniendo en escena la lindisima comedia en tres actos titulada *El tanto por ciento*, bajo la direccion del primer actor D. Juan Casañez. Le acompañarán en la representacion la primera actriz doña Francisca Pastor y todas las partes principales de la com. aña. La funcion terminará con la pieza en un acto titulada *Maruja*, cuyo principal papel está á cargo de la citada primera actriz.

Segun nuestros informes, la compañía es buena y hace esperar que satisfará los deseos del público.

Así sea.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Bergantin inglés Sisterz, de 209 toneladas, capitán Mr. Cole, de Bayona en lastre.

Id. id. Ellen, de 147 ts., cap. Mr. Balaan, de Bayona en lastre.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Corbeta Paquete de Cantabria, de 249 ts., capitán D. J. B. Onzain, para la Habana con 2,100 barriles mayores, 750 sacos harina y 3,352 bultos jabon, bujías, sidra y otros efectos.

Quechemarin Santa Ana, de 19 ts., capitán don P. Mendez, para Avilés con 300 sacos harina y otros efectos.

Vapor Primero de España, de 47 ts., capitán D. V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

**CAMBIOS DE HOY.**

París á 8 div. 5-18.

Madrid á 4 y á 8 div. 3-8 daño.

Barcelona á 8 div. 1-4 beneficio.

**Empresa del ferro-carril de Isabel II.**

Celebrado en este día el sorteo para la amortizacion de 144 obligaciones hipotecarias de esta Empresa, correspondientes á la 2.ª, 3.ª y 4.ª series, han resultado premiadas las de los números sigui entes:

2.ª serie.				
2,348	12,888	15,827	9,318	21,171
2,148	20,883	8,935	25,388	27,272
7,202	25,330	3,606	23,169	27,406
1,271	5,042	1,875	22,298	13,672
194	11,318	11,333	15,577	12,403
1,313	10,766	11,998	6,400	21,553
24,862	17,069	21,847	20,814	4,765
9,297	3,261	23,240	17,816	
30,380	16,105	25,725	8,879	
2,251	13,798	529	31,432	
3,088	16,686	21,827	9,475	
3.ª serie.				
4,657	23,167	23,464	38,307	15,588
36,641	29,361	34,496	19,106	40,350
25,770	10,016	34,495	38,997	40,124
40,928	2,110	40,600	21,590	623
16,724	35,131	10,855	13,987	40,125
38,248	10,801	25,233	39,551	9,432
39,139	25,113	37,631	18,507	20,144
19,860	10,290	37,312	13,451	27,963
38,423	1,162	8,604	20,158	8,193
25,159	37,780	1,600	40,348	24,529
16,772	15,826	12,224	40,349	41,524
8,985	18,215	21,114	23,364	4,377
21,949	34,860	25,864	33,124	
31,467	39,321	41,405	33,219	
4.ª serie.				
788	1,682	5,000	10,866	1,579
7,549	6,056	12,432	11,151	5,243
14,617	9,533	3,113	15,627	180
325	10,713	10,504	12,603	10,013
9,225	3,263	3,189	14,988	4,851

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Santander 30 de abril de 1868.—El Director gerente, *Martin de Vial*.

**DON RICARDO GRANA Y FAYO** ha fallecido. Sus padres, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Francisco el viernes 1.º de mayo á las 9 1/2 de su mañana, á cuyo favor virán agradecidos. El duelo se despide en la Iglesia. No se reparten esquelas. Santander 30 de Abril da 1868.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles

## DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

### PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

### MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

### BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

#### NOTA.

Los viajes de los vapores Pájaro del Océano y Moctezuma ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor Barcelona ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el día 30 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA. 12m 72-36



**ACEITE DE HOGG**  
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO  
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable.—En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.  
Depósito en las buenas farmacias.  
En Santander, en las principales farmacias. 4 6 14-23-50

AÑO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

#### CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

#### PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

#### REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

## Elixir anti-reumatismal

del difunto SARRAZIN, farmacéutico.

PREPARADO POR MICHEL, farmacéutico en AIX, (Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningún alivio, estando entregadas á las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningún éxito en a curacion de estas enfermedades, ha consistido en los

remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

Es elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principios de las afecciones reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc., y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera línea de los agentes terapéuticos más útiles y más eficaces,

se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningún peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta más que 10 francos, para un tratamiento de diez días, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito en París, en casa de Menier.—Precio en España: 44 rs.—Depósito en Santander, en las principales farmacias.—La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos. 9-8 10-20-30

## Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.  
Zinc en lingotes.  
Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar más caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Direccion para los pedidos:  
Al representante de la Real Compañia Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañia Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 1s 4

## Escenas de la vida privada.

### LA MUJER

## DE TREINTA AÑOS.

Novela escrita en francés por H. de BALZAC, traducida por D. Enrique Hernandez, Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Primeras faltas.—II. Padecimientos desconocidos.—III. A los treinta años.—IV. El dedo de Dios.—V. Los dos encuentros.—VI. La vejez de una madre culpable.

Se halla de venta en la librería de Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, y en las principales librerías del reino.

### FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL NUEVO

## SISTEMA METRICO DECIMAL

de D. Francisco de P. Ysaura,

Barcelona, calle del Olmo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas variadas. Medidas pondera, las colecciones completas de pesos de latón y hierro.

Medidas de capacidad para líquidos en latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandaràn dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 5 céntimos de escudo.

## Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Papeletas de citacion para quintas.

Hojas de servicio.

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Cargarémes y libramientos.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año espedido por la superioridad.

## Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo.

### Seccion de ciencias.

Esta seccion celebrará sesion el viernes 1.º de mayo, á las ocho de la noche, con el objeto de continuar la discusion del tema formulado en estos términos: *Teoría de la balanza de comercio. ¿Puede afirmarse científicamente que una nacion gana cuando exporta mas que importa, ó vice-versa.*

Santander 28 de abril de 1868.—El Secretario, Angel Gavica.

Tocando á su término las obras del edificio, ha acordado la comision directiva celebrar sesion pública mixta á las ocho de la noche del 15 del próximo mes de mayo, debiendo tomar parte en ella todas las secciones.

Santander 30 de abril de 1868.—El Secretario de la comision directiva, José A. del Rio.

## LA CAPA DEL ESTUDIANTE, CUADROS DE COSTUMBRES

POR FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

## LA SALUD.

### MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESARRO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantitas, n.º 26, Madrid.

### ¡¡¡OJO!!!

## ECONOMIA DOMÉSTICA.

Los Sres. J. Gonzalez y Benito F. Regalillo acaban de abrir un despacho de GAS MILLE refinado y PETRÓLEO superior, en la Rivera, núm. 9, frente á la nueva plaza del Pescado, donde tambien se halla un buen surtido de lámparas y todo lo necesario para alumbrado, á precios arreglados.

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Lagarcía y Vigo.

Saldrá de este puerto el domingo 3 de mayo (si el tiempo no lo impide) el vapor español

## PERSEVERANCIA.

su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de mayo.

Le despañan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle núm. 18, é in formarán los Sres. P. Larruga y Compañia, Rivera, 13, 5

## SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añaza, editor responsable, calle de la Compañia, núm. 5, cuanto bajo.